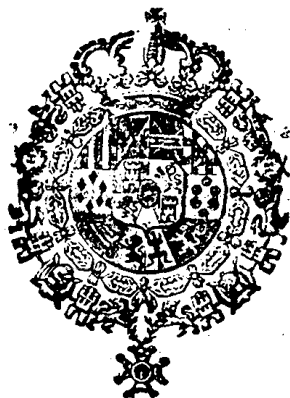


**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

La Junta superior de Ventas de Bienes Nacionales, en sesión de 10 del actual, ha acordado la enagenación de la mitad del monte denominado Dehesa Boyal de Casarubios del Monte; y por disposición del Sr. Gobernador de la provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se saca á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el día 28 de setiembre de 1865 y hora de las doce de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia

**BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.**

MAYOR CUANTÍA.

*Propios.—Partido de Illescas.—Rústicas.*

*Pueblo de Casarubios del Monte.*

Número 1601 del inventario.—El primer

tranzon de cuatro en que ha sido dividido la mitad del monte denominado Dehesa Boyal, sito en el pueblo de Casarubios del Monte, procedente de sus propios, que consta de 102 fanegas de tercera clase, del marco de Toledo, equivalentes á 57 hectáreas, 50 áreas y 51 centiáreas: linda por N. con el camino de los Chotos, M. con Lucas Mayorál, L. con el tranzon número 2, y P. con el camino de la Aldea: le divide el camino del citado Chotos; contiene 100 pies de latitud: ha sido tasado en renta en 810 reales, en venta 20.400, se halla sin arrendar, se capitaliza por la que le han fijado los peritos con arreglo al art. 116 de la instrucción en 18.225, se subasta por la tasación.

Número 1601 del inventario.—El segundo tranzon del espresado monte, de 126 fanegas de tercera clase, del marco de Toledo, equivalentes á 71 hectáreas, 5 áreas y 57 centiáreas: linda por N. con el camino de los Chotos, M. con el Penjar de la Virgen, L. con el tranzon núm. 3, y P. con el núm. 1, se halla sin arrendar: ha sido tasado en renta en 1000 rs., en venta 25.200, capitalizado por la que le han fijado los peritos con arreglo al art. 116 de la instrucción en 22.500, se subasta por la tasación.

Número 1601 del inventario.—El tercer tranzon del citado monte, de 148 fanegas de tercera clase, del marco de Toledo, equivalentes á 83 hectáreas, 43 áreas y 88 centiáreas: linda por N. con el camino del Alamo, M. con Tomás Lopez, L. con camino y coterero del terreno de la